



En cumplimiento de la Disposición Séptima apartado 2 del Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga de 17 de abril de 2018 por el que se inicia el procedimiento para la selección de los estudiantes de dicha Universidad que desean realizar estudios en instituciones extranjeras de educación superior iberoamericanas, de acuerdo a las previsiones del programa PIMA durante el curso académico 2018/2019, el Jurado encargado de la instrucción del procedimiento acuerda hacer públicas la relación definitiva de las personas propuestas con indicación de la institución adjudicada, así como la relación definitiva de suplentes.

Personas propuestas

D.N.I	NOTA	RED	INSTITUCIÓN ADJUDICADA
77237248M	6.99	ESTUDIOS AMBIENTALES	UNASAM, PERÚ
77180304D	6.51	ESTUDIOS AMBIENTALES	ESPOL, ECUADOR
79039729E	6.12	ESTUDIOS AMBIENTALES	U.F. BAHÍA, BRASIL
49109796N	6.78	ÁMBITO ECONÓMICO	U. N. SAN MARTIN, ARGENTINA
76874651A	6.62	ÁMBITO ECONÓMICO	U. N. SAN MARTIN, ARGENTINA
44653234E	6.34	ÁMBITO ECONÓMICO	U. N. SAN MARTIN, ARGENTINA
79031165Z	6.09	ÁMBITO ECONÓMICO	U. N. SAN MARTIN, ARGENTINA

Suplentes

D.N.I	NOTA	RED	INSTITUCIÓN
75886954H	5.61	ÁMBITO ECONÓMICO	U. N. SAN MARTIN, ARGENTINA

Las personas seleccionadas deberán presentar, en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, su aceptación o renuncia a la plaza adjudicada en el plazo de 5 días desde la publicación de esta relación definitiva. En caso de no comunicar su renuncia o comunicarla con posterioridad al plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor justificada y valorada por el Jurado, el/la candidato/a quedará excluido/a para participar en futuros programas de movilidad

Málaga, 7 de junio de 2018
La Presidenta del Jurado

Susana Cabrera Yeto

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800200002376

07/06/2018 13:12:22



EFQM AENOR

